

## **LAS MUJERES EN LA FORMACIÓN SUPERIOR:**

### **ELECCIÓN DE CARRERA VERSUS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO Y NEOSEXISMOS**

**Mónica Martínez del Valle**  
**M<sup>a</sup> Dolores Villuendas Giménez**  
Universidad de Granada

#### **1. Introducción**

En la actualidad, la situación que viven las mujeres en relación al mercado de trabajo es un tema de gran importancia, si se tiene en cuenta que sus niveles formativos se pueden equiparar a los de los hombres y que son muchas las que trabajan o desean hacerlo. Ahora bien, su posición no siempre es análoga a la de los hombres, viven situaciones diferentes y desiguales, en muchos casos, como consecuencia de una insuficiente igualdad de oportunidades entre ambos colectivos en el mercado de trabajo. Además, si atendemos a sus elecciones formativas, podemos observar una menor orientación a las especialidades técnicas, que son justamente las que ofrecen mayores posibilidades de empleo en la actualidad.

En este contexto, y a pesar de las acciones desarrolladas durante los últimos años en el terreno legal, político, económico y cultural para favorecer la equidad y la paridad de género, podemos advertir desde un enfoque psicosocial la persistencia de ciertas diferencias actitudinales y psicológicas entre hombres y mujeres que, por su propio carácter implícito e informal, resultan poco visibles a veces y difíciles de detectar pero sobre las que, sin duda, merece la pena investigar. Con esta intención presentamos este trabajo en el que realizamos una revisión de la literatura sobre los estereotipos de

género y sus implicaciones en las mujeres a la hora de elegir una carrera, y sobre la vinculación entre los estereotipos de género y el neosexismo. Desde un plano teórico, y partiendo de una extensa revisión de la literatura, se puede admitir un acuerdo compartido respecto a la consideración de los estereotipos como un sistema de creencias acerca de las características, atributos y comportamientos que se piensa que son propios, esperables y adecuados para determinados grupos. En el caso particular de los estereotipos de género, la aparente universalidad y consistencia en el colectivo de mujeres, como algo monopolíticamente distinto y con frecuencia opuesto al grupo de hombres, es fácilmente observable y se manifiesta continuamente en expresiones populares. El peligro mayor deriva de que tales estereotipos afectan a las percepciones de quienes comparten tal sistema de creencias, con independencia de las características individuales de las personas que integran el grupo estereotipado, y pueden llegar a influir sobre los comportamientos y actitudes de dichas personas. Desde esta perspectiva, los estereotipos de género parecen actuar más como formas de consenso social que como actitudes individuales.

Desde una perspectiva psicosocial, diversas investigaciones han mostrado que los estereotipos hacia diversos grupos, tradicionalmente con un contenido negativo, han experimentado un cambio notable en la dirección positiva. Sin embargo, el prejuicio y la discriminación hacia las personas que integran esos grupos, aunque haya disminuido, no lo ha hecho de manera paralela al estereotipo (Moya, 1990; Eagly y Mladinic, 1994).

En España, por ejemplo, las respuestas a escalas en las que se han medido las actitudes hacia la igualdad entre hombres y mujeres muestran que la mayoría de las personas encuestadas se declaran totalmente a favor de la igualdad (Moya, Navas y Gómez, 1991). En virtud de estos datos y de otros similares, se podría considerar que en nuestra sociedad la mayoría de las personas consideran que está mal visto tener prejuicios y consideran que ellas no los tienen.

Paradójicamente, la situación en la que se encuentran muchos grupos tradicionalmente marginados muestra que el ideal de igualdad está aún lejano. Así, por ejemplo, según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los

sueldos de las mujeres en España son inferiores a los de los hombres en un 28% (ABC, 13 de mayo de 2003). Además, esta diferencia salarial es el doble de la media de los países de la Unión Europea, que está alrededor de un 15%. La OIT señala finalmente que el 33% de las diferencias salariales entre hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo se debe a discriminación por razón de género, y asegura que “la discriminación laboral no desaparecerá por sí misma”.

Esta clara dicotomía entre el rechazo explícito a las expresiones de prejuicio y el mantenimiento de actitudes prejuiciosas de forma más o menos encubierta es lo que ha llevado a numerosos/as investigadores/as a considerar que en la actualidad no es que el prejuicio haya desaparecido, sino que se ha hecho más sutil, adoptando nuevas formas. Todos estos planteamientos coinciden en considerar que muchas personas todavía tienen afectos y sentimientos negativos hacia los miembros de ciertos grupos, pero que, al mismo tiempo, saben que ya no está bien visto manifestar o tener esos sentimientos. De hecho, lo que ha ocurrido es que al cambiar los valores fundamentales y darle prioridad a los derechos humanos, por ejemplo, las conductas de discriminación han adoptado formas más sutiles (McConahay, 1986).

Debido a cuestiones de relevancia social, así como a la influencia de algunos/as destacados/as investigadores/as, los estudios sobre estereotipos rápidamente se limitaron a la consideración de los contenidos negativos de los mismos, con lo que el término estereotipo y prejuicio vinieron a ser casi sinónimos. El estudio sobre los estereotipos negativos, que son los que tienen repercusiones sociales, es lo que ha impulsado la investigación sobre estos temas.

En este marco se plantea el presente trabajo en el que analizamos desde tres perspectivas las cuestiones planteadas: el análisis del contenido y componentes de los estereotipos de género y la evolución de los mismos, la relación entre los estereotipos y prejuicios, las implicaciones de los estereotipos de género en las mujeres en la elección de una formación superior.

## 2. Las perspectivas psicosociales de los estereotipos de género

Los estereotipos de género han sido los más estudiados en Psicología Social junto con los raciales o étnicos y los nacionales o regionales. El estudio de los estereotipos sobre otros grupos más específicos de personas, como minusválidos físicos, ancianos, homosexuales, entre otros, también ha merecido cierta atención, aunque de forma más circunstancial y esporádica (Echevarría, 1992). Existe, en todos los estudios recientes de estereotipos, un acuerdo compartido respecto a su consideración como un sistema de creencias acerca de las características, atributos y comportamientos que se piensa son propios, esperables y adecuados para determinados grupos. En el caso particular del género, dichas creencias van referidas a los hombres y las mujeres como bloques monopolíticos y claramente diferenciados entre sí.

Los pensamientos estereotipados sirven a múltiples propósitos y presentan una enorme funcionalidad contextual, pudiendo ser evaluados tanto desde una consideración positiva (representación esquemática de la realidad) como negativa (prejuicio social) (Barberá, 1991). Con frecuencia, las imágenes mentales se construyen como reacción frente a factores medioambientales, tales como funciones sociales diferenciadas, conflictos de grupo o diferencias de poder. También pueden actuar como un modo de justificar el *status quo* o en respuesta a la necesidad de identidad social. Así, por ejemplo, la representación estereotipada se utiliza con frecuencia para clasificar y comparar grupos específicos y, dependiendo del contexto concreto en el que dicha representación se desarrolle, genera reacciones emocionales diferenciadas.

La evolución observable en el sistema de creencias de género se corresponde, en gran modo, con la pluralidad paradigmática de la propia disciplina psicológica. En términos generales, la dirección del cambio ha ido desde la descripción de conductas y rasgos de personalidad hacia la interpretación del comportamiento, destacando el papel preponderante de los procesos psicológicos y su relevancia en la prescripción social. Concretamente, desde la perspectiva psicosocial, una línea de trabajo importante es la que estudia los efectos derivados de la percepción de la otra persona como hombre o

como mujer. El género no se concibe como una característica interna que genera consecuencias por sí misma, sino como un elemento de estímulo, algo que está en la mente de quien percibe antes que en la propia naturaleza humana, y que llega a ejercer un papel determinante no sólo sobre las percepciones, sino también sobre los juicios, inferencias, expectativas y procesos de atribución que se desarrollan acerca de las personas pertenecientes a cada grupo en función del sexo (Deaux, 1984; Unger, 1979).

Según la consideración del sexo como variable estímulo, los estereotipos reflejan las imágenes perceptuales que configura una determinada sociedad acerca de las mujeres y de los hombres. Las percepciones no se limitan a describir las características peculiares que se observan en ambos grupos, sino que cumplen, además, una importante función prescriptiva, en virtud de la cual, las descripciones estereotipadas se convierten en normativas, produciéndose un salto de “lo que es típico” a “lo que es correcto”.

El origen de la prescripción deriva, en gran medida, de los diferentes presupuestos mentales que desarrolla cualquier ser humano acerca de por qué la gente se comporta de una determinada manera. Atribuciones causales diversas generan efectos importantes sobre las expectativas, de modo que, si se piensa que los hombres y las mujeres actúan como lo hacen por motivos distintos, es probable desarrollar expectativas diferenciadas para cada grupo. Las propuestas procedentes de la cognición social (Cross y Markus, 1993) y de la interacción social (Geis, 1993) consideran que los estereotipos de género surgen como acuerdos colectivos sobre lo que constituye la realidad social, convirtiéndose así en mecanismos de control que determinan lo que es normal, lo que es aceptable y lo que se desvía de la norma. Estas últimas propuestas forman parte de las estrategias de análisis sociocultural, centradas en estudiar el contenido de los estereotipos de género y su relación con el valor y las creencias a través de los modelos clásico o descriptivo y el cognitivo y de interacción social.

El primero pone el énfasis en el análisis del contenido de los estereotipos de género y el segundo se interesa por los procesos y la estructura de los mismos.

### 2.1. Modelo descriptivo. Estudio del contenido de los estereotipos de género

Este modelo, fundamentalmente descriptivo, se ha conocido como de socialización-personalidad, adoptando como enfoque teórico dominante el de la Psicología de los Rasgos, con una orientación metodológica diferencialista. Barberá (1991) señala tres cuestiones centrales en esta perspectiva teórica:

- Conocer el contenido sustantivo de los pensamientos y creencias sobre las mujeres y los hombres, es decir, lo que en sentido estricto se conoce como estereotipos sexuales.
- La evaluación diferencial de las características vinculadas a hombres y mujeres, y la deseabilidad social de los atributos a uno y otro género.
- El carácter persuasivo de los pensamientos acerca de los dos sexos.

La mayor parte de los estudios realizados sobre los estereotipos sexuales se ha basado en la técnica de la lista de adjetivos (ADL), que incluye rasgos de personalidad considerados como característicos de los dos sexos. Estos forman el núcleo principal del contenido de los estereotipos. Tal es el caso de los trabajos de Rosenkrantz y colaboradores, que marcaron un hito dentro de esta área y que sirven de punto de referencia para los trabajos posteriores de Rosenkrantz y cols. (1968), Broverman y cols. (1972). Algunos de estos autores partieron de un cuestionario con *ítems* bipolares a los que una muestra de hombres y mujeres debían responder indicando hasta qué punto esa característica se podía aplicar a los hombres o a las mujeres.

Los trabajos citados coincidieron al encontrar que existe un conjunto de rasgos más asociados a los hombres que a las mujeres –racionalidad, competencia, instrumentalidad– y otro conjunto más asociado a las mujeres –ternura, afecto, expresividad–. Esta dicotomía entre lo “femenino”, por un lado, y lo “masculino”, por otro, va a ser constante en los resultados de las investigaciones sobre el género.

Por ejemplo, Williams y Best (1990), en un estudio realizado en 30 países, utilizando como instrumento de medida los *ítems* del Adjective Check List de Gough y Heilbrun (1965, 1980), comprobaron que existía un gran consenso en todos los países en las características psicológicas asociadas diferencialmente a cada categoría sexual.

Los resultados de este trabajo confirmaron que las dos dimensiones, lo expresivo-comunal aplicado a las mujeres y lo instrumental-agente a los hombres, encontradas por Rosenkrantz y cols., Broverman y cols., Bem, Spence o por ellos mismos (Williams y Best, 1977) en investigaciones realizadas dentro de culturas específicas, se mantenían en países muy diferentes.

Las investigaciones sobre el contenido de los estereotipos de género realizadas en nuestro país también confirman la vigencia de estas dos dimensiones, expresivo versus instrumental, dentro de nuestra cultura. Así, Moya (1987), al pedir a una muestra de estudiantes que seleccionara del Bem Sex Role Inventory (BSRI) aquellas características que serían expresadas en una relación de grupo con mayor probabilidad por un hombre, por una mujer, o tanto por hombres como por mujeres, obtuvo entre los *ítems* estereotípicos de los hombres rasgos como individualista, enérgico, dispuesto a correr riesgos, asertivo, actúa como líder. Entre las características asociadas a las mujeres estaban el ser sensibles a las necesidades de los otros, tiernas, compasivas, capaces de inspirar afecto, flexibles y adaptables.

En la misma línea de investigación, Echevarría y cols. (1992), tras aplicar la versión adaptada del BSRI, encontraron que, solamente el rasgo “agresivo”, normalmente asociado a los hombres, que saturaba en la dimensión de identidad femenina, rompía esta regla.

Un problema que se ha achacado a las investigaciones sobre el contenido de los estereotipos de género ha sido el que se centran solamente en los rasgos de personalidad. Deaux y Lewis, (1983, 1984) proponen una aproximación a este tema que considere los componentes múltiples de los estereotipos de género y no sólo las características de personalidad. Estas autoras comprobaron que, además de los rasgos de personalidad, los estereotipos de género, están formados por otras facetas como las conductas de rol, las características físicas y las ocupaciones. Cada una de estas facetas tiene una versión masculina (los rasgos físicos o de personalidad, conductas y ocupaciones más asociadas a los hombres) y otra femenina (más asociados a las mujeres), lo cual no quiere decir que se apliquen exclusivamente a uno u otro sexo. Las

correlaciones encontradas entre los diferentes componentes sugieren que funcionan con independencia unos de otros en los juicios que hacen las personas y que, por lo tanto, no se puede hablar de una sola dimensión, aunque están relacionadas entre sí. Desde este estudio el concepto de estereotipos de género se ha ampliado incluyendo características físicas, comportamientos sociales o conductas esperadas, en investigaciones posteriores.

En estudios más recientes como el de Colom (1994) se han obtenido un mayor número de respuestas en la categoría “ambos sexos” o “ninguno” que en la categoría “femenino” o “masculino”, tanto mujeres como hombres tienden a percibirse con un mayor número de rasgos que no presentan diferencias. Se tiende menos, por tanto, a la dicotomización de los adjetivos y a una similitud entre los atributos masculinos y femeninos, es decir a cualidades humanas sin connotación sexual. Sin embargo, cabe indicar que se encontró una cierta tendencia entre los varones a la dicotomización, por lo que la similitud se produce por una aproximación de las mujeres a las características consideradas masculinas. Estos resultados coinciden con Moya (1990) que señala que la atribución diferencial se debe a que son los hombres quienes perciben de forma diferente. Por otra parte, estos resultados también coinciden con Hyde (1991) al referirse a investigaciones pertinentes, norteamericanas, afirma que las personas de los años ochenta y noventa consideran que los estereotipos de género se solapan.

## **2.2. Perspectiva de la cognición e interacción social. Estudios de la estructura y procesos de los estereotipos de género**

En este modelo se estudian los estereotipos de género a través de la delimitación conceptual entre estructura y proceso. La estructura hace referencia a cómo se representa internamente el conocimiento social, mientras que el proceso está relacionado con la adquisición de las representaciones internas, cómo influyen éstas en el procesamiento de la nueva información y a las cuestiones de cuándo y por qué cambian las representaciones internas.



A partir de la perspectiva de la cognición social se revalorizaron los estereotipos y se amplió el concepto considerándolo multicomponencial. Como temáticas principales se presentan:

–la interrelación entre diversos componentes –rol ocupacional, caracteres físicos, actitud social– que integran el contenido del estereotipo, así como su influencia relativa sobre la etiqueta de género.

–el nivel de categorización en el que aparecen los estereotipos de género (Deaux y Lewis, 1984).

En algunos estudios se comprobó que los atributos comunales se asociaban a las mujeres cuya principal ocupación era la realización de trabajos domésticos, pero no con otras categorías de mujeres –atletas, profesionales, etc. Eagly y Steffen (1984, 1988) han demostrado que el rol ocupacional es más importante que el sexo a la hora de influir en las creencias sobre características agentes o comunales. Escarti, Musitu y Gracia (1988) señalan que para poder analizar la causa de esta atribución –hombres agentes; mujeres comunales– se ha de tomar en consideración la distribución de los roles sociales, puesto que las mujeres, en general, tienen posiciones de más bajo estatus y poder social, a la vez que se ocupan más de los trabajos domésticos y optan menos al mundo laboral. Según estos autores, no se puede esperar un cambio en las creencias sobre los estereotipos de género hasta que estos roles no se dividan de una forma equitativa y similar.

Varias investigaciones han analizado cómo el procesamiento de la información del género puede ser un factor importante para la comprensión de los estereotipos de rol sexual. Así, en el estudio de Koblinsky, Kruse y Sugawara, realizado en 1978 con una muestra de población infantil, constataron que se recordaban más las historias que contenían información masculina y femenina, respectivamente para ambos sexos, que cuando se invertían las cualidades de mujeres y hombres (Escarti, Musitu y Gracia, 1988).

En el análisis sobre las relaciones entre sexo y estatus en las percepciones de la influenciabilidad social, se encontró que la gente tiende a opinar que las mujeres son

más influenciables porque tienen un estatus inferior al hombre. No obstante, cuando se da información específica sobre el estatus de la mujer, el sexo pierde su prominencia como factor determinante de los juicios (Eagly y Wood, 1982).

En el estudio de los estereotipos de género se han tenido en cuenta variables como el sexo, la clase social, el nivel ocupacional y la cultura. Aunque todos estos factores no ejercen el mismo influjo, el nivel educativo y el estatus laboral influyen más que el grupo sexual o la raza y, en general, parece ser que los grupos discriminados o evaluados negativamente presentan una actitud menos estereotipada. Así, las mujeres suelen considerar a las demás personas de una forma menos estereotipada que los hombres (Colom, 1995).

### **2.3. Nuevas perspectivas**

Desde una perspectiva psicológica, en la actualidad se posee un conocimiento sistemático y empíricamente fundamentado acerca de los estereotipos de género. Los estudios más recientes los consideran formas de construcción psicosocial y se interesan por conocer los mecanismos psicológicos que posibilitan el desarrollo de dichas construcciones y los modos a través de los cuales éstas se incardinan en la realidad social. Se sabe que la red de asociaciones que configuran las imágenes estereotipadas de hombres y mujeres, así como de la feminidad, la masculinidad y las restantes categorías de género, es amplia y sus componentes guardan estrecha relación entre sí. Los diversos agrupamientos humanos no se configuran en un vacío social, al margen de las presiones y los flujos de poder, sino que se construyen de forma interactiva, entretejiendo la propia dinámica social. Este proceso favorece el que, a pesar de las peculiaridades específicas de cada grupo, determinados criterios resulten más proclives a ser tratados de forma estereotipada, como es el caso del género que ocupa un lugar prioritario por encima de otras dimensiones de normatividad social como la edad, la raza o el nivel socioeconómico.

La influencia de la dimensión del género no es igual para todos los seres humanos aunque nos afecte a todos, ni siquiera lo es para una misma persona a lo largo de los distintos momentos de su vida. En cuanto componente comportamental que forma parte de la realidad subjetiva, la influencia del género se manifiesta siempre en interacción con múltiples factores, tanto de tipo interno como externo.

Entre los factores que interactúan con la dimensión de género unos tienen que ver con la propia estructura de personalidad, son individuales; otros dependen del desarrollo evolutivo, por ejemplo, la edad influye sobre la relevancia que, en cada momento, adquieren los rasgos de masculinidad, femineidad o androginia; otros componentes como la raza, la clase social o el nivel económico afectan tanto a la formación como al desarrollo y funcionamiento de los estereotipos de género. Finalmente, existen factores de tipo ambiental que repercuten de manera notable sobre las modalidades específicas de manifestación del género y que son los más analizados en la actualidad por las Ciencias Sociales; parecen ejercer un influjo muy notable. Así, cada vez se tiende a destacar más el papel desempeñado por factores situacionales concretos como “la composición sexual del grupo” o el “carácter público o privado” de las acciones. La probabilidad de que una persona exhiba un comportamiento tipificado de género aumenta cuando se trata de una situación pública, en la que la persona se sabe observada. Por regla general, en privado tanto hombres como mujeres suelen comportarse de forma menos acorde con las prescripciones sociales de género.

En la representación de las mujeres y los hombres, en tanto categorías excluyentes, intervienen procesos psicológicos diversos, de índole cognitiva, emocional, motivacional y de aprendizaje social, que contribuyen a generar sesgos en los que participan tanto las personas individuales como las diversas instituciones sociales. Por ejemplo, las imágenes culturales acostumbran a reforzar las percepciones sexistas tanto de las mujeres como de los hombres.

La disciplina psicológica y la propia dinámica social ponen de manifiesto que, por regla general, los estereotipos operan de forma inconsciente y, a menudo, no nos damos cuenta de la importancia que ejercen los pensamientos estereotipados sobre la

evaluación de las demás personas y de nosotros mismos en cuanto mujeres u hombres, de modo que las oportunidades de oponerse a dichos sistemas de creencias son escasas.

La bibliografía psicológica, desde la consideración de los estereotipos como prejuicios sociales, ha analizado preferentemente los estereotipos relativos al género y a los grupos étnicos (Unger y Crawford, 1996). Los dos análisis coinciden en muchos aspectos y presentan diferencias en cuanto a sus respectivas valoraciones. Generalmente, los estereotipos étnicos han sido evaluados de forma negativa por parte de la investigación psicológica, considerándolos rígidos, incorrectos y no razonados, mientras que en la valoración dada a los estereotipos de género existe una mayor variabilidad.

Al estudiar las diferentes estrategias de análisis de los estereotipos de género vemos que la pluralidad conceptual respecto de los mismos genera como consecuencia consideraciones valorativas diferenciadas, que van desde la representación esquemática de la realidad social hasta el prejuicio, consideración esta última que interesa estudiar en detalle.

### **3. Vinculación teórica entre estereotipos y prejuicio**

El componente descriptivo de los estereotipos designa las características asociadas a las personas integrantes de un grupo. Sin embargo, tales características pueden tener una connotación positiva o negativa, que hace referencia a un segundo componente de los estereotipos: el evaluativo. Debido a cuestiones de relevancia social, los estudios sobre estereotipos que han cobrado más importancia en el ámbito psicosocial son los que se refieren a la consideración de los contenidos negativos, que son los que tienen repercusiones sociales, con lo que el término estereotipo y prejuicio vinieron a ser casi sinónimos en este área. Como caso paradigmático puede considerarse las investigaciones sobre estereotipos surgidas a raíz de la discriminación padecida por las personas de raza negra en Estados Unidos, o de la discriminación padecida por las mujeres.

Autores de notable influencia en la investigación sobre estereotipos como Katz y Braly (1933,1935) justificaron, teórica o conceptualmente, la relación entre estereotipo y prejuicio. Fueron los primeros que realizaron una investigación psicosocial sobre los estereotipos, raciales en este caso, de ahí su importante influencia metodológica y teórica sobre la investigación posterior. Consideraron que los estereotipos y los prejuicios están inextricablemente unidos, pues los primeros suministran información que refuerza la reacción emocional prejuiciosa que se tiene hacia ciertos grupos.

Otro destacado investigador de los estereotipos, Allport (1954), definió al prejuicio como “pensar mal de otras personas sin suficiente justificación” y aunque reconoce que puede haber prejuicios negativos y positivos (es decir, que prejuicio también significa pensar bien de otras personas sin que haya justificación suficiente), establece una clara asociación entre estereotipos y prejuicios. Para este autor, en todo prejuicio hay que distinguir dos componentes: la actitud favorable o desfavorable (lo que hemos venido denominando específicamente prejuicio) y las creencias sobregeneralizadas (el estereotipo); casi siempre los dos componentes están presentes, dado que sería muy difícil mantener una actitud de hostilidad hacia un grupo sin que hubiera aparejadas unas creencias referentes al grupo en su totalidad.

Por el contrario, diferentes psicólogas y psicólogos sociales han llamado la atención sobre las consecuencias negativas que la asociación estereotipo-prejuicio ha tenido sobre la investigación y conceptualización de los estereotipos y de los prejuicios, pues enfatizando su vinculación con los estereotipos (dimensión cognitiva), se ha tendido a olvidar la dimensión evaluativa y afectiva que el prejuicio tiene.

En consonancia con estos planteamientos últimos se considera conveniente mantener la distinción y separación entre estereotipos y prejuicio. Si bien el prejuicio suele ir acompañado de pensamientos estereotípicos, generalmente negativos, esta relación no es tan clara como tradicionalmente se supuso. Diversas líneas de investigación recientes apoyan la conveniencia de mantener esta diferenciación (Moya, 1996).

#### **4. Las nuevas formas de prejuicio. Neosexismo**

Expresiones como “yo no soy racista, pero...” o “yo no soy machista, pero...” se han convertido en el comienzo repetido de muchos discursos en los que una persona intenta explicar un incidente sobre el que pesa la sospecha de ser el resultado de actitudes prejuiciosas o implicar conductas discriminatorias frente a las personas integrantes de determinados grupos. Esta dicotomía entre el rechazo explícito a las expresiones de prejuicio y el mantenimiento de actitudes prejuiciosas de forma más o menos encubierta, es lo que ha llevado a investigadores e investigadoras a considerar que el prejuicio no ha desaparecido a fecha de hoy, sino que se ha hecho más sutil, adoptando nuevas formas. Muchos planteamientos coinciden en considerar que muchas personas todavía tienen afectos y sentimientos negativos hacia las personas integrantes de ciertos grupos, pero que, al mismo tiempo, saben que ya no está bien visto manifestar o tener esos sentimientos. Algunas de estas formulaciones sobre una nueva forma de prejuicio hacia las mujeres denominada neosexismo las planteamos en este estudio.

##### **4.1. Revisión y reflexiones sobre las investigaciones actuales acerca del neosexismo**

En el ámbito psicosocial existe una larga tradición en el estudio del sexismo. La razón fundamental que ha avalado este interés ha sido la suposición de que la situación de discriminación que viven las mujeres está relacionada con la existencia de estereotipos y actitudes negativas hacia ellas.

Por sexismo se entiende una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres o mujeres. Conceptualmente, toda evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como sexista, tanto si es negativa como positiva y tanto si se refiere al hombre como a la mujer. No obstante, en este campo de investigación ha

habido cierta tendencia a circunscribir el sexismo a la actitud negativa hacia las mujeres (Expósito, Moya y Glick, 1998).

Conviene diferenciar entre viejas y nuevas formas de sexismo. Por viejo sexismo, hostil, o a la vieja usanza, nos referimos al sexismo tal y como suele ser concebido por la persona de la calle, y también a las concepciones que han predominado en ámbito psicosocial y en otras áreas afines hasta años recientes. Esto es, el sexismo sería una actitud de prejuicio o conducta discriminatoria basada en la supuesta inferioridad o diferencia de las mujeres como grupo (Cameron, 1977). También forman parte de las creencias incluidas en el viejo sexismo suponer que las mujeres necesitan de la protección del hombre y pensar que poseen cualidades y características diferentes que no las hacen aptas para los mismos trabajos, ocupaciones y roles que ellos (Glick y Fiske, 1996).

Numerosas investigaciones han puesto de manifiesto cómo esas viejas creencias sexistas influyen en los juicios, evaluaciones y comportamientos que realizamos produciendo discriminación (Moya, 1987). Sin embargo, las investigaciones enmarcadas dentro del viejo sexismo también han encontrado hallazgos que no coinciden con las predicciones planteadas. Esto es, los resultados muestran que las actitudes, creencias y evaluaciones respecto a las mujeres no son siempre negativas. No resulta difícil encontrar ejemplos históricos de ensalzamiento de la mujer, aunque casi siempre estos ejemplos se limiten a mujeres en los roles de esposa o madre (valga mencionar, por ejemplo, la imagen de la mujer defendida por la Iglesia Católica). En el campo psicosocial, Eagly y Mladinic (1994) han mostrado que tanto los hombres como las mujeres tienen actitudes más favorables hacia las mujeres que hacia los hombres, atribuyéndoles a éstas un conjunto de atributos bastante positivos. En nuestro país, Moya (1990) analizó la valoración que hombres y mujeres realizaban de una serie de características y atributos (características físicas, ocupaciones, conductas de rol y rasgos de personalidad) que en un estudio previo habían aparecido asociadas de manera diferente a hombres y a mujeres. Los resultados mostraron que en todos los tipos de

atributos (excepto en las características físicas) los *ítems* asociados a la mujer eran percibidos de forma más positiva, y en esta tendencia coincidían hombres y mujeres.

Estos resultados y las formulaciones e investigaciones sobre el “nuevo racismo” han llevado a varios investigadores a hablar de nuevas formas de sexismo, denominándolas de diferente manera: Tougas y cols, (1995) hablan de neosexismo, Glick y Fiske (1996) lo denominan sexismo ambivalente, etc. Un aspecto común a la mayoría de estos enfoques es la defensa de que las nuevas formas de sexismo son más sutiles. Así, actualmente apenas nadie defiende que las mujeres sean inferiores a los hombres, tal y como muestran las encuestas de opinión y las investigaciones sobre ideología de género (Expósito, Moya y Glick, 1998). Sin embargo, hay una notable discrepancia entre las actitudes y creencias declaradas y los hechos, que se debe, en parte, a la persistencia de cierto prejuicio hacia las mujeres, con apariencia diferente, más sutil.

Tougas y cols. (1995) definen el neosexismo como la manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios y los sentimientos residuales hacia las mujeres, y han desarrollado una escala para su medición. Los *ítems* que componen la escala de neosexismo se derivan de los tres elementos básicos de la escala de racismo moderno de McConahay: la discriminación hacia la mujer ya no es un problema, las mujeres están presionando demasiado y muchos de sus logros recientes son inmerecidos. El neosexismo continúa estando relacionado con el sexismo a la vieja usanza, dado que ambos comparten la actitud negativa hacia las mujeres. Sin embargo, el neosexismo debería estar aún más relacionado con las formas actuales de conservadurismo, como la oposición a la acción afirmativa o positiva. La razón es que tales actitudes son consistentes con los valores individualistas tradicionales y simultáneamente expresan, de manera simbólica (más que concreta), la oposición a las aspiraciones de las mujeres (Moya y Expósito, 2000).

Uno de los conceptos claves que subyacen a la teoría del neosexismo es la importancia de la dimensión simbólica en este tipo de prejuicio, que se plasma especialmente en el tema de la acción positiva. A pesar de algunos intentos recientes por



parte de algunas organizaciones y del gobierno por introducir algún tipo de acción positiva (por ejemplo, bonificaciones que recibe el empresariado por contratar a mujeres en determinados grupos de edad), en España la sensibilidad hacia la discriminación de género en la esfera laboral es menor que la existente en otros países, por ejemplo, los de la Unión Europea.

Además, Tougas y cols. (1995) consideran que en los hombres un antecedente importante del neosexismo es la percepción de amenaza a los intereses colectivos. Es decir, según ellos las creencias neosexistas son desarrolladas por personas que creen que los cambios en el equilibrio entre los sexos traerán a los hombres más pérdidas que ganancias y, en consonancia, también se opondrán a las medidas de acción afirmativa que intentan favorecer el desarrollo profesional de las mujeres. Estos autores explican por medio de su modelo, obtenido a través de un análisis de ecuaciones estructurales, que la percepción de amenaza de los varones acerca de sus intereses colectivos laborales influye tanto en las creencias neosexistas como en el apoyo dado a las estrategias de acción afirmativa. Sin embargo, en el estudio realizado en nuestro país por Moya y Expósito (2001) era la percepción de amenaza de los intereses colectivos la variable que mediaba la influencia del neosexismo sobre el apoyo concedido a los programas de acción afirmativa. El diferente patrón de relaciones encontrado puede deberse, según Moya y Expósito (2001), a que en España los varones no perciban una fuerte amenaza a sus intereses como grupo, siendo únicamente los que tienen creencias neosexistas los que ven sus intereses amenazados. En este estudio también se encontró una relación positiva entre la edad y el neosexismo, así como una relación negativa entre éste y el nivel educativo.

Por tanto, cabe resaltar la importancia del estudio de este tema, fundamentalmente por las consecuencias que de él se derivan. El sexismo moderno parece estar relacionado con la percepción que la gente tiene de la segregación sexual en el mundo laboral. Quienes creen que la discriminación no es un problema en este país, suelen pensar que las mujeres tienen hoy en día pocas barreras para acceder a cualquier puesto de trabajo, incluidos los masculinos. Además, esta percepción errónea de

igualdad podría estar relacionada con una menor percepción de necesidad de apoyo a las mujeres en el ámbito laboral.

## **5. Estereotipos de género y elección de carrera**

¿Cómo pueden influir los estereotipos en la conducta de elección de las personas?. El sexo, además de una categoría biológica, es una categoría social presente en la persona desde que nace. Dentro de ese contexto social, caracterizado de forma dicotómica respecto al sexo, la persona construye su propia identidad, su autoconcepto y su sistema de creencias. Los estereotipos de género influyen en la imagen que la persona se forma de sí misma. Desde muy temprana edad, el niño o la niña utiliza la categorización sexual para diferenciar entre las personas. Aprende cuáles son los atributos asociados a su sexo y que estos son distintos de los asociados al sexo opuesto. A través de este proceso diferenciador construye su autoconcepto de género, identificándose con los rasgos, valores y actitudes que caracterizan a la categoría a la que pertenece (López-Sáez, 1994). Esta identificación se traduce en diferencias en conductas en las primeras etapas de la niñez, como preferencias por determinados juegos, modo de relacionarse con otras personas, etc.

Las estadísticas sobre la distribución en ocupaciones de hombres y mujeres son un buen ejemplo del influjo de los procesos de estereotipia en la vida real. Aunque en la actualidad existe una mayor incorporación de la mujer a todas las profesiones, también es cierto que con la misma cualificación suelen ocupar puestos de menor importancia. Sin duda se ha producido un cambio en la sociedad sobre los papeles tradicionales de hombres y mujeres, no obstante, siguen observándose grandes diferencias asociadas al sexo; un ejemplo claro lo constituyen las diferencias entre hombres y mujeres a la hora de elegir una formación universitaria.

En muchos países, entre ellos el nuestro, el número de mujeres matriculadas en la universidad ha llegado a superar al de hombres. No obstante se observan grandes diferencias, en la elección de estudios, asociadas al sexo. Hay carreras que son elegidas

por porcentajes similares de hombres y mujeres y otras donde las diferencias entre proporciones son muy elevadas. Hay carreras con tasas femeninas superiores al 70%, como Enfermería, Profesorado de Enseñanza Primaria y Secundaria, Trabajo Social, Psicología o Filología. Lo más difícil de explicar, dentro de estas diferencias de elección, es el rechazo por parte de las mujeres de las carreras técnicas, puesto que los estudios sobre el mercado de trabajo les auguran las mejores expectativas de empleo. El análisis comparativo de las tasas de matriculación en diferentes países demuestra que este fenómeno se da con gran constancia transcultural.

Siguiendo a Ashmore (1990), proponemos que el mejor enfoque para explicar las diferencias entre hombres y mujeres en las elecciones profesionales es el psicosocial y, concretamente, el derivado de considerar los sexos como categorías sociales. Esta óptica supone tener en cuenta los siguientes aspectos: el sexo biológico determina la pertenencia a una de las dos categorías, mujer u hombre; sobre esas dos categorías existen una serie de creencias y prescripciones culturales, el género, referidas a distintos aspectos de la vida; el sexo, como categoría social, y el género, como constructo cultural, interactúan influyendo en la conducta individual. Es a través de la interacción de sexo y género como se pueden explicar las diferencias observadas entre los hombres y las mujeres, como, por ejemplo, las que atañen a elección de una carrera.

Continuando con este enfoque, López-Sáez (1994) realizó una investigación focalizando la atención sobre dos grupos que hicieron elecciones contraestereotipadas, concretamente alumnas de una carrera prototípicamente masculina, Ingeniería Industrial, y alumnos de una carrera prototípicamente femenina, Pedagogía. Comparó a estos dos grupos con los alumnos de esas mismas carreras que hacen elecciones tradicionales: hombres de Ingeniería Industrial y mujeres de Pedagogía. En este estudio se demuestra la capacidad discriminante del género, frente a otro tipo de variables, para diferenciar entre los chicos y las chicas que eligen una carrera “típicamente” femenina o masculina. Como conclusión global de estos análisis se puede extraer que la asimetría de mujeres y hombres en determinadas carreras universitarias puede estar marcada por las diferencias psicosociales de género.

## **6. Conclusiones y propuestas**

En este artículo las conclusiones a las que llegamos son las siguientes. Con respecto a los estudios más recientes de los estereotipos de género, podemos destacar que no existe una dicotomización tan marcada entre los atributos adscritos al hombre o a la mujer, sino que éstos han experimentado un cambio o evolución hacia una similitud de las características de mujeres y hombres. Dicha evolución, que parece positiva, es debida, principalmente, a un cambio de percepción por parte de las mujeres, es decir, a un cambio del autoconcepto que tienen de sí mismas, producido por la atribución de características consideradas instrumentales, sin dejar de lado, por otra parte, las consideradas expresivas.

Una de las explicaciones que se podría dar estaría relacionada con los cambios socioculturales que se han ido desarrollando a partir de los años sesenta con respecto a la mujer. Así, la reproducción y planificación de la maternidad ha permitido a la mujer no dedicarse exclusivamente a la función maternal, sino poder realizar un proyecto de vida personal con expectativas sociales más amplias. Igualmente, el acceso a la enseñanza, en todos los niveles, es uno de los exponentes que les ha abierto a las mujeres nuevas posibilidades educativas. Aunque en algunas ramas de la enseñanza superior técnica se sigue produciendo desnivel entre hombres y mujeres, puesto que son los hombres quienes optan mayoritariamente a dichos estudios, se va dando paulatinamente la equiparación. Otro factor importante ha sido la mayor participación activa de la mujer en el mundo laboral, aunque con menor relieve que los dos anteriores, y en el que se mantiene todavía una mayor discriminación sexual.

Estos cambios socioculturales positivos han afectado profundamente al papel de la mujer y a las relaciones entre hombres y mujeres y entre generaciones. En síntesis, se ha configurado un nuevo modelo de sociedad que ha favorecido una notable evolución de los estereotipos de género en la dirección positiva.

Tal como se postula en la perspectiva sociocultural, los estereotipos se pueden adquirir a través del proceso de socialización, cristalizando en nuevas pautas de comportamiento y actitudes. Al haberse creado representaciones sociales diferentes, principalmente en las mujeres, y, por ende, nuevas expectativas sociales, los estereotipos de género reflejan nuevos contenidos, de lo que se deduce, a su vez, que si se producen cambios sociales y culturales los estereotipos pueden cambiar. Pero del mismo modo, los estereotipos de género actúan sobre la realidad, perpetuándola o modificándola, a través del influjo que ejercen sobre la persona y sobre el conjunto de la sociedad. Son las personas las que, en definitiva, ejecutan la conducta de elección de roles.

Diferencias en conductas entre mujeres y hombres, como las que se observan en la elección de carrera, se pueden explicar desde un enfoque psicosocial. La interacción entre el sexo, como categoría social de pertenencia, y el género, como conjunto de creencias culturales asociadas a las dos categorías, puede dar cuenta de esas diferencias. Estudios empíricos han demostrado la capacidad discriminante del género, frente a otro tipo de variables, para diferenciar entre los chicos y las chicas que eligen una carrera universitaria “típicamente” femenina o masculina, y concluyen que la asimetría de hombres y mujeres en determinadas carreras puede estar marcada por los estereotipos de género.

En lo que se refiere a las manifestaciones y formas tradicionales de sexismo, conviene señalar que, si bien en los países occidentales estas son cada vez más minoritarias, de manera que sólo un sector muy reducido de la población manifiesta una actitud basada en la supuesta inferioridad de las mujeres como grupo, diversos índices, analizados en detalle en este trabajo, muestran que las mujeres siguen siendo discriminadas y que la igualdad entre hombres y mujeres dista mucho de ser una realidad. Esta discrepancia entre las actitudes y creencias declaradas y los hechos se debe, principalmente, a la persistencia de cierto prejuicio hacia las mujeres con apariencia diferente, más sutil o encubierta, denominado neosexismo, que si bien tiene

un componente afectivo y conductual positivo, sigue considerando a la mujer de forma estereotipada y, limitada a ciertos roles.

Existe un paralelismo entre estos planteamientos sobre las nuevas formas de prejuicio hacia las mujeres, ya denominadas neosexismo, y las nuevas formas de prejuicio racial, que se encuadran en lo que se denomina “racismo moderno o simbólico”. Ambas formulaciones intentan explicar la paradoja entre la situación de discriminación que padecen estos colectivos y las actitudes igualitarias que mantienen una mayoría de la población. Según estas formulaciones, las normas sociales relativas a las opiniones prejuiciosas han hecho a éstas socialmente indeseables y, en algunos casos, ilegales. Además, las demandas políticas para reducir la discriminación (p.e., la acción positiva) pueden percibirse como amenazadoras para valores tradicionales importantes como la libertad de elección de las personas y la igualdad de oportunidades basadas en los méritos personales. Estos hechos influyen en las justificaciones que el grupo dominante esgrime para justificar el status quo. El planteamiento común de las personas “racistas modernas” y de quienes tienen creencias neosexistas (consideradas como una extensión del racismo y sexismo tradicional) puede sintetizarse así: están presionado demasiado, van demasiado rápido, los logros recientes son inmerecidos, etc.

Sin embargo, en la evolución de los estereotipos de género y del prejuicio y discriminación hacia las mujeres, aunque ha habido un cambio en la dirección positiva, no se da un paralelismo entre ellos. A pesar de la connotación positiva reciente de los estereotipos asociados a la mujer (los estudios más recientes muestran que las características estereotípicas femeninas son más valoradas que las masculinas), es indudable que las mujeres se encuentran con la discriminación en muchas situaciones cotidianas o que se consideran, como grupo, injustamente tratadas. Esta discrepancia sugiere el planteamiento de que el desarrollo de estereotipos positivos de un grupo subordinado o de menor estatus puede convertirse en una especie de trampa que contribuye a que ese grupo continúe en su situación de desventaja. De esta manera, considerar de manera muy positiva características tradicionalmente asociadas a las

mujeres puede fomentar que las mujeres rehuyesen introducirse en esferas laborales tradicionalmente reservadas a los hombres.

Por último, señalar el alto grado de coherencia o concordancia que se observa entre los cambios que han experimentado los estereotipos de género y los prejuicios y discriminación hacia las mujeres, y los experimentados por los estereotipos y prejuicios hacia otros grupos minoritarios (estereotipos étnicos y de otra índole).

En síntesis, resaltar la importancia de este tema, fundamentalmente por las consecuencias sociales que de él se derivan; y la necesidad de evolucionar en la conceptualización de esta temática, desde un planteamiento centrado en los problemas de la mujer, atribuyendo responsabilidades individuales y realizando un abordaje homogeneizante y, hasta cierto punto, estigmatizante, hacia una perspectiva estructural, que conceptualiza este tema como un problema social heterogéneo, de responsabilidad colectiva y que requiere intervenciones integrales.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ALLPORT, G. W. (1954): *The nature of Prejudice*. Cambridge, Addison Wesley. Versión castellana (1997): *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 5ª edición.
- ASHMORE, R. D. (1990): "Sex, gender, and the individual". En L. A. PERVIN (ed.): *Handbook of personality: Theory and research*. Nueva York: Guilford Press, pp. 486-526.
- BARBERÁ, E. (1991): "Análisis de los estereotipos de género". En *Investigaciones psicológicas*, nº 9, pp. 145-165.
- BROVERMAN, I. K. et al. (1972): "Sex- role stereotypes: a current appraisal". En *Journal of Social Issues*, nº 2, pp. 59-78.
- CAMERON, C. (1977): "Sex-role attitudes". En S. OSKAMP (ed.): *Attitudes and opinions*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, pp. 339-359.
- COLOM Bauza, J. (1994): *Evolución de los estereotipos de género en función de las representaciones sociales*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.
- (1995): "Aportaciones al estudio de los estereotipos de género". En *Revista de Pedagogía Social*, nº15-16, pp. 145-153.
- CROSS, S. E. y MARKUS, H. R. (1993): "Gender in thought, belief, and action: A cognitive approach". En A. E. BEALL y R. J. STERNBERG (eds.): *The psychology of gender*. Nueva York: Guilford Press.
- Deaux, K. y Lewis, L.L. (1984): "Structure of gender stereotypes: Interrelationships among components and gender label". En *Journal of Personality and Social Psychology*, nº 46 (5), pp. 991-1004.
- EAGLY, A. H. y MLADINIC, A. (1994): "Are people prejudiced against women? Some answers from research on attitudes, gender stereotypes, and judgments of competence". En *European Review of social Psychology*, nº 5, pp. 1-36.



- EAGLY, A. H. y STEFFEN, V. J. (1984): "Gender stereotypes stem from the distribution of men and women into social roles". En *Journal of Personality and Social Psychology*, n° 46, p. 735-754.
- Eagly, A.H. y Wood, W: (1982): "Inferred sex differences in status as a determinant of gender stereotypes about social influence". En *Journal of Personality and Social Psychology*, n° 4 (5), p. 915-928.
- ECHEVARRÍA, A.; VALENCIA, J.; IBARBIA, C. y GARCÍA, L. (1992): "Identidad social y de género, evaluaciones intercategoriales y percepción social". En *Revista de Psicología Social*, n° 8, pp. 235-247.
- ESCARTI, A.; MUSITU, G. y GRACIA, E. (1988): "Estereotipos sexuales y roles sociales". En J. FERNÁNDEZ (ed.): *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género*. Madrid: Pirámide, pp. 205-225.
- EXPÓSITO, F., MOYA, M. y GLICK, P. (1998): "Sexismo ambivalente: medición y correlatos". En *Revista de Psicología Social*, n° 13 (2), pp. 159-169.
- GEIS, F. L. (1993): "Self-fulfilling prophecies: A social psychological view of gender". En A. E. BEALL y R. J. STERNBERG (eds.): *The Psychology of gender*. Nueva York: Guilford Press.
- GLICK, P. y FISKE, T. (1996): "The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism". En *Journal of Personality and Social Psychology*, n° 70 (3), pp. 491-512.
- HYDE, E. S. (1991): *Half the human Experience. Psychology of Women*. Lexington, MA: D.C. Heath y Co.
- LÓPEZ-SÁEZ, M. (1994): "Procesos culturales e individuales implicados en la estereotipia de género. Una aproximación empírica a la elección de carrera". En *Revista de Psicología Social*, n° 9 (2), pp. 213-230.
- MCCONAHAY, J.B. (1986): "Modern racism, ambivalence, and the modern racism scale". En J.F. DOVIDIO y S.L. GAERTNER (eds.): *Prejudice and discrimination: Theory and research*. Orlando: Academic Press, pp. 91-125.

- MOYA, M.C. (1987): "Atribución, éxito en la tarea y expectativa del rol sexual: una visión crítica del modelo de Meaux". En *Revista de Psicología Social*, nº 2, pp. 61-85.
- (1990): "Favoritismo endogrupal y discriminación exogrupal en las percepciones de las características sexo-estereotipadas". En G. MUSITU OCHOA (ed.): *Procesos psicosociales básicos*. Barcelona, PPU. pp. 221-227.
- (1996): *Tratado de Psicología Social. V.I. Procesos básicos*. Madrid: Editorial Síntesis.
- MOYA, M. y EXPÓSITO, F. (2000): *Antecedentes y consecuencias del neosexismo en varones y mujeres de la misma organización laboral*. VII Congreso Nacional de Psicología Social, Oviedo.
- (2001): "Nuevas formas, viejos intereses: Neosexismo en varones españoles". En *Psicothema*, nº 13 (4), pp. 643-649.
- MOYA, M.C; NAVAS, M. y GÓMEZ, C. (1991): "Escala sobre Ideología del Rol Sexual". En *Libro de comunicaciones del III Congreso Nacional de Psicología Social*. Vol. 1, Santiago de Compostela, pp. 554-566.
- ROSENKRANTZ, P., et al. (1968): "Sex-role estereotipes and self-concepts in college students". En *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, nº 32, pp.287-295.
- TOUGAS, F.; BROWN, R.; BEATON, A. M. y JOLY, S. (1995): "Neosexism: plus ça change, plus c'est pareil". En *Personality and Social Psychology Bulletin*, nº21 (8), pp. 842-849.
- UNGER, R. y CRAWFORD, M. (1996): *Women and gender: A feminist psychology*. Nueva York: McGraw-Hill.
- WILLIAMS J. E. y BEST, D. L. (1990): *Measuring sex stereotypes: a multination study*. Newbury Park, CS: Sage.